



**NOMBRE DE ALUMNO: GABRIELA GLEZ VAZQUEZ**

**NOMBRE DEL PROFESOR: MARTHA LAURA UGALDE  
PEREZ**

**NOMBRE DEL TRABAJO: APELACION**

**MATERIA: CLINICA PROCESAL MERCANTIL**

**GRADO: 6TO CUATRIMESTRE**

**GRUPO: LDE08SSC0919-E**

PICHUCALCO, CHIAPAS A 12 DE JUNIO DE 2021

### **C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL**

#### **P R E S E N T E**

ROMEL CASTELLANOS DIAZ, de generales conocidas dentro del expediente que se comparece relativo al JUICIO MERCANTIL mismo que promueve C.NORVELIA SANCHEZ RAMOS en mi contra, ante Usted comparezco y expongo:

Que, de conformidad con lo establecido por el art. 1090, 1091, 1092, 1093, 1391 al 1414 del Código de Comercio, me permito acompañar los agravios a la apelación que interpuse en contra de la sentencia definitiva dictada con fecha 13 DE NOVIEMBRE DEL 2020 estando en tiempo para el mismo, manifiesto a Usted:

Que, con apoyo en las disposiciones de ley expreso agravios que me causa la Sentencia impugnada.

#### **AGRAVIOS**

Los agravios deberán enderezarse en contra de los puntos resolutivos que son los que perjudican al apelante, y NO LOS CONSIDERANDOS DE LA SENTENCIA, se necesita ir alegando cada una de las infracciones o puntos de la sentencia, con el fin de demostrar que la misma ha sido injusta y lesiva para el apelante.

Aduciendo las infracciones en que se incurrió al no valorar las pruebas que se ofrecieron dentro del expediente con el fin de demostrar lo que en derecho quedó probado, lo que el Juez le dio un valor probatorio que no se consigue demostrar en el procedimiento.

En muchas ocasiones la Sentencia o auto puede ser incongruente respecto a lo demandado y lo alegado en la contestación o escrito, en este caso se deberá atacar ya que no se ajusta a lo establecido por el Art. 432 del Código de Procedimientos Civiles y 1090, 1091, 1092, 1093, 1391 al 1414 del Código de Comercio.

Debiendo atacar cada punto resolutivo rebatiendo los lineamientos que le sirvieron al Juez para tratar de fundamentar su razonamiento.

Y demostrar que se hace una inexacta aplicación de los Artículos en que funda o motiva la sentencia impugnada o Auto y que al haber aplicado correctamente los artículos impugnados los resultados podrían ser otros.

Debiendo terminarse los agravios con lo siguiente:

Por lo anteriormente expuesto y fundado, **A USTED SEÑOR JUEZ**, atentamente pido se sirva:

**PRIMERO.** Tenerme por presentado en tiempo y forma con el escrito de apelación que en anexo por separado estoy presentando junto con los agravios que me causa la Sentencia o auto impugnado, darle vista a la contraria por el término de Ley para que manifieste lo que a sus derechos convengan.

**SEGUNDO.** Remitir este escrito de agravios al superior acompañando los autos originales del expediente en que se comparece, para que en su oportunidad el Superior revoque o modifique la Sentencia o auto impugnado.

**CONFORME A DERECHO, PROTESTO**

PICHUCALCO CHIS, A 18 de diciembre del 2020

**LIC.CARLOS HERNANDEZ MARIN**